

ACUERDO ÉTICO Y DE BUENOS TRATOS DE VALÈNCIA EN COMÚ

València en Comú se define como una plataforma municipalista ciudadana, asamblearia, participativa, inclusiva, plural, diversa y por supuesto feminista. Si estos principios están presentes en nuestro ADN e ideario programático, es necesario que rijan también nuestra práctica, comportamientos, posicionamientos y acción diaria.

Somos conscientes de la dificultad de gestionar la diversidad y las diferencias; pero apelamos a “otra manera de hacer política”, también dentro de nuestra organización y espacios... no sólo en las instituciones. Por ello, desde el Eje de Feminismes en Comú proponemos estos acuerdos, valores y compromisos de buen trato para todos nuestros espacios físicos y virtuales (redes sociales, chats, telegrams). Porque el feminismo es teoría y práctica, y queremos una organización con ideología, política y práctica feminista en la promoción de espacios de buen trato, respeto e inclusión; desde unos compromisos éticos asumidos individual y colectivamente.

1. RESPETO A LA CONFIDENCIALIDAD Y VIDA PRIVADA DE LAS PERSONAS

Nuestras reuniones son espacios seguros y confidenciales. Todos y todas nos comprometemos a guardar la confidencialidad de todas aquellas cuestiones de la vida privada que haya sido conocida o compartida por una persona integrante de un grupo en el espacio seguro y confidencial de nuestras reuniones y sesiones de trabajo.

2. RESPETAR AL TIEMPO AJENO

La puntualidad y el respeto al tiempo ajeno, es una manera más de respetar a las personas. La puntualidad debe ser rigurosa en todos los actos y actividades de València en Comú.

3. APOSTAR POR MAYOR COMUNICACIÓN Y UNA PARTICIPACIÓN PLURAL

Promover la participación de todas las personas, comprometiéndonos a no insultar, juzgar, interpretar, chillar o interrumpir a lo/as compañero/as. Tener en cuenta y promover la importancia de hablar “desde los sentimientos y las emociones propias” y “en primera persona”.

Nos comprometemos a:

- ✓ Escuchar y expresarnos con respeto y asertivamente al igual que respetar a todas las personas y sus opiniones.
- ✓ Respetar los turnos y tiempos de palabra acordados.
- ✓ No acaparar la palabra en los actos o actividades de València en Comú, promoviendo la participación activa e intervención de todas las personas.
- ✓ Cuidar el saber estar, el respeto y las formas al expresarnos.

El respeto aumenta el respeto. Una comunicación respetuosa sólo germina entre personas respetuosas.

4. RESPETAR LA LIBERTAD Y DIVERSIDAD DE OPINIÓN Y CREENCIAS

Como plataforma ciudadana abierta, nos comprometemos a respetar las opiniones y creencias – espirituales, religiosas o de otro tipo – de las demás personas; aunque sean contrarias a las nuestras, sin juzgarlas ni criticarlas. Expondremos nuestras opiniones o creencias sin intentar imponerlas. Nos comprometemos a buscar el consenso cuando sea necesario, promoviendo el ajuste a los valores básicos de convivencia dentro de un sistema democrático caracterizado por la libertad, la igualdad y el respeto a los Derechos Humanos.

La libertad de expresión es la libertad de opinión, no de agresión. Esta libertad supone que todas las personas tienen derecho a expresarse sin ser hostigadas debido a lo que opinan.

La libre expresión no puede ser objeto de censura previa. Desde la premisa de la libertad de expresión, no se puede impedir que una persona se exprese, pero sí se puede cuestionar y sancionar mensajes, actos o comportamientos si son contrarios a nuestro código ético y de buen trato.

5. RESPETAR A LAS PERSONAS Y AL TRABAJO DE LAS PERSONAS

Nos comprometemos a respetar la diversidad de opiniones y por supuesto el plantear críticamente las diferencias o valoraciones personales... como valor máximo de partida, medio y final en cualquier proyecto y espacio de València en Comú. Pero también nos comprometemos con el valor máximo de respeto a las personas... y respeto por el trabajo y las personas que lo hacen posible, con más o menos acierto... o con más o menos margen de acción y de posibilidad de avanzar en el intento de construir en común y defendiendo el ADN colectivo de nuestro proyecto.

6. RESPETAR LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD

Nos comprometemos a respetar las diferencias de sexo, género, edad, cultura, raza, origen geográfico o cultural, situación socioeconómica, legal o laboral, apariencia física o cualquier otra realidad personal de lo/as compañero/as. No es admisible en València en Comú el uso de lenguaje, acciones o actitudes sexistas, machistas, racistas, xenófobas, LGTBIfóbicas, serofóbicas, gerontofóbicas y/o aporofóbicas; así como cualquier expresión de discriminación o violencia física, verbal y/o simbólica en los espacios de València en Comú.

7. PROMOVER UN AMBIENTE COLECTIVO COLABORATIVO Y ABIERTO DE TRABAJO, DIÁLOGO Y COMPAÑERISMO

Nos comprometemos a colaborar para conseguir y mantener un ambiente y clima cordial, de diálogo, trabajo colaborativo, colectivo, participativo y de compañerismo en cualquier actividad y espacio de València en Comú. Así como a seguir las normas y procedimientos definidos y consensuados colectivamente.

Como espacio abierto de participación y trabajo, es inevitable que, se establezcan entre las personas activistas, vínculos de muchos tipos. Por ello mantendremos un comportamiento maduro y responsable de forma que evitaremos que las relaciones particulares influyan negativamente en las dinámicas de funcionamiento colectivas o de nuestra plataforma.

8. PROMOVER LA SOLUCIÓN RESPETUOSA DE LOS CONFLICTOS

Nos comprometemos a resolver los conflictos de manera respetuosa, a buscar soluciones adecuadas a través del diálogo, la búsqueda del consenso y la mediación. Nos comprometemos a que la gestión de cualquier conflicto o diferencia no implique menosprecio ni descalificaciones hacia nadie; y a que se acomoden y sigan conforme el presente acuerdo ético y los caminos, procesos y espacios orgánicos de València en Comú.

9. CUIDAR EL PRESTIGIO DE VALÈNCIA EN COMÚ

Nos comprometemos a contribuir con el comportamiento individual y colectivo, a cuidar el prestigio de València en Comú en los espacios propios y en los medios de comunicación. Promovemos, no obstante, que cualquier discrepancia interna se exponga, trate e intente resolver; en los espacios colectivos de debate de los que nos hemos dotado y siguiendo las normas éticas y procedimentales que correspondan.

10. PROMOVER UN COMPROMISO ÉTICO Y DE BUENOS TRATOS

Estos compromisos son líneas rojas en el ADN de este proyecto y en nuestro actuar en esta organización. Formar parte de los espacios físicos o virtuales de València en Comú, implica la promoción, el compromiso y el respeto de estos valores y acuerdos. Toda persona que no respete y/o no cumpla con estos acuerdos, debe ser invitada a rectificar públicamente... y sino a abandonar el espacio físico o virtual de València en Comú. Si la persona persiste en su falta de cumplimiento a estos compromisos y valores, su actuación será elevada a la Comisión de Garantías de la organización.

Promover estos acuerdos y su cumplimiento, es responsabilidad personal y colectiva. Respetar estos acuerdos, será respetarnos más y mejor en forma personal y sobre todo en pos de un colectivo y un proyecto que esperamos vele hacia afuera, pero también hacia el interior de nuestra organización; por los cuidados, el respeto, la pluralidad, la inclusión, la diversidad y la participación de todas las personas y sensibilidades que integramos València en Comú.